**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA N° 1.311**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Jueves, 7 de abril de 2022.

**Lugar** : Teatro Municipal de Casablanca.

**Asistencia :** Sr. Francisco Riquelme López, Alcalde.

 Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

 Sr. Manuel Vera Delgado, Concejal.

 Sr. Alex Santander Carrasco, Concejal.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal

 Sr. Marcelo Pozo Cerda, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

**Invitados :** Sr. Javier Ilabaca Barraza, Administrador Municipal.

 Sr. Juan Pablo Lefimil Toro, Director Jurídico.

 Sr. Cristian Palma Valladares, Director Planificación.

 Sra. Luz Aros Rojas, Directora Operaciones y

 Servicios. Sra. Paola Contreras Miranda, Directora DAEM.

.

**Tabla** : 1.- Actas anteriores:

 1.1.- Sesión Ordinaria N° 1.309 de 17.03.2022

 1.2.- Sesión Extraordinaria N° 1.310 de 31.03.2022

 2.- Autorización para adjudicar y contratar “Servicio de Control

 Satelital GPS, para la flota de vehículos de la I. Municipalidad de

 Casablanca”.

 3.- Rectificación de Acuerdo N° 4.441 de Sesión Ordinaria N° 1.270

 de 01.06.2021, Sobre anticipo de subvención de Asistentes de la

 Educación 2019.

 4.- Incorporación a Asociación de Municipalidades Turísticas de

 Chile.

 5.- Entrega de Informe de Investigación Especial N° 787 de 2021 de

 Contraloría Regional.

 6.- Entrega de Informes a Concejales.

 7.- Varios.

 7.1. Información sobre Permisos de Circulación.

 7.2. Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos.

 7.3. Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda.

 7.4. Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.

 7.5. Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.

 7.6.- Concejala Ilse Ponce Álvarez.

 7.7.- Alcalde Sr. Riquelme.

En nombre de Casablanca, se inicia la Sesión Ordinaria siendo las 09:08 horas.

Alcalde Sr. Riquelme:

**1.- ACTAS ANTERIORES:**

**1.1.- Sesión Ordinaria N° 1.309 de 17.03.2022**

**1.2.- Sesión Extraordinaria N° 1.310 de 31.03.2022.**

Alcalde Sr. Riquelme, somete aprobación actas anteriores. Cede la palabra al Concejal Vera.

Concejal Sr. Vera, buenos días. En el acta de la sesión extraordinaria, quiero que se agregue a pie de página, “rechazo los términos vertidos por el señor Alcalde hacia mi persona” y, aprovechó la oportunidad de pedirle al señor Secretario Municipal, el Acta certificada con su firma, que es copia fiel del original. Gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, agradece al Concejal.

Concejal Sr. Aranda, saluda a los presentes. Con respecto a eso, vuelvo a hacer la consulta jurídica con respecto a las actas que normalmente se hacen observaciones. Sobre todo, cuando se dicen cosas que están, que se dijeron al Concejo y luego en el Concejo anterior se quieren quitar, o agregar cosas a las actas que no se dijeron en el Concejo. Por lo tanto, en ese sentido hay una, desde mi punto de vista, una irregularidad. Porque, podría en algún momento decir algo que no dije en el Concejo anterior, modificarlo o querer agregar algo que no dije en ese momento. Porque, el acta es el reflejo fiel de lo que es el Concejo. Por lo tanto, ahí y me disculpe el Concejal Vera, agregar al acta municipal, algo que no dijo en ese Concejo extraordinario, a mí no me parece y quiero hacer las consultas a Jurídico, si corresponde o no corresponde agregar palabras que no se dijeron en el Concejo o términos que no se usaron o fiscalizaciones que no se hicieron en el respectivo Concejo. Tomando todas las otras observaciones que he hecho con respecto a este tipo de hacer modificaciones al acta, de las anteriores también.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias concejal. Cede la palabra al Asesor Jurídico.

Sr. Lefemil, saluda a los presentes. Lo que puedo indicar es que la Ley Orgánica constitucional de municipalidades establece que las actas deben contener los puntos de tabla, los acuerdos y la forma en que se votó. Lo demás queda supeditado a lo que indique el reglamento y, respecto a incorporar, a mi juicio, a incorporar cosas que no se dijeron, no se podrían, esta es mi opinión, sin perjuicio de que en el siguiente Concejo cualquier concejal pueda realizar cualquier aclaración o puede aclarar un punto de la tabla anterior o pueda corregir algo o pueda explicar algo que quizás no se entendió.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias director.

Sr. Secretario, complementando un poco lo que dijo el director jurídico. En todo caso, le puedo mencionar al Concejal que, se deja constancia en el acta siguiente, en esta sesión por ejemplo, se deja constancia de lo que usted está pidiendo. En la sesión siguiente se va dejando, indicado. Lo que el Concejal menciona, en todo caso, tendría que revisarlo. De todas maneras, se hace una transcripción textual de lo que se puede escuchar. Pero, igual esto que dijo, en esta sesión, queda registrado en la presente sesión.

Concejal Sr. Vera, la sapiencia que me transmiten y muchas gracias y ojalá que quede en esta acta lo que yo pedí.

No habiendo más observaciones sobre las actas se dan por aprobadas.

**2.- Autorización para adjudicar y contratar “Servicio de Control Satelital GPS, para la flota de vehículos de la I. Municipalidad de Casablanca”.**

Alcalde Sr. Riquelme, cede la palabra a la Directora de Operaciones, doña Luz Aros.

Sra. Aros, saluda a los presentes. Nosotros traemos para este punto el proceso de licitación que ya va a terminar con la adjudicación que corresponde. Como bien lo decía el Señor Alcalde, al servicio de control satelital de GPS, para la flota de vehículos de la municipalidad de Casablanca. En el portal del mercado público, está con la ID 11710852-LQ-22.

El total de la flota que vamos a incorporar a este servicio de GPS son cuarenta y cuatro vehículos. Treinta y dos municipales, nueve de educación y tres de salud. Contratar este servicio nos entregará información de recorrido, kilometraje, alarmas de salidas de ruta, consumo de combustible, exceso de velocidad y otras más, por informarlas las más importantes.

Como se muestra en el informe de evaluación que ustedes tienen, que les hizo llegar el Sr. Secretario Municipal, a este proceso se presentaron cinco oferentes. De acuerdo a los criterios de evaluación, el oferente que obtuvo el mejor puntaje fue Linksur, con un 100% del puntaje. En este caso, en esta licitación se evaluaba oferta económica, experiencia, oferta técnica y requisitos formales.

El servicio a contratar sería por treinta y seis meses, una vez que se suscriba el contrato. El valor de este contrato sería de 527,7888 UF IVA incluido. Esas son las principales características de esta licitación. No sé si tiene alguna consulta. En realidad, todo lo que yo dije está en el acta, pero hice un pequeño resumen.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias directora.

Concejal Sr. Vera, cuantos tiene educación, señorita.

Sra. Aros, nueve de educación, concejal.

Concejal Sr. Pozo, saluda a los presentes. Están considerados acá los camiones aljibe.

Sra. Araos, todos.

Concejal Sr. Pozo, todo tipo de vehículo municipal.

Sra. Aros, todos los vehículos municipales. Por eso nombré el total y nombré los municipales y, dentro de municipales, están los aljibes, están las camionetas, todos los vehículos. Los de educación, los buses, la furgones más pequeños y salud que tiene tres.

Concejal Sr. Pozo, están considerados entonces, el vehículo aljibe que se entregó la semana pasada y, el que se va a entregar en los próximos días.

Sra. Aros y el que se va a incorporar en los próximos días. O sea, eso lo vamos a incorporar. Esta licitación también tiene la característica que, puede incorporar vehículos nuevos que la municipalidad quiera, durante el tiempo que dure este servicio.

Concejal Sr. Pozo, muchas gracias.

Sra. Aros, se van a incorporar.

Alcalde Sr. Riquelme, No hay ninguna otra consulta. Igual es importante también comentar directora, por qué estamos haciendo esto. Es importante que la comunidad sepa también la importancia que tiene, que nosotros podamos generar un buen monitoreo y trazabilidad del funcionamiento de la flota municipal. Porque nosotros pagamos mensualmente costos importantes en materia de uso de gasolina, combustible. Entonces a través de este proceso, no solamente se trata de monitorear la circulación de los vehículos. Sino también, ir generando indicadores respecto a la eficiencia que puede tener la flota municipal, en sus distintas características y labores que se desempeñan.

Sra. Aros, sí Alcalde. Efectivamente, como usted lo dice, nombre de las más importantes porque son hartas y con esta aplicación se pueden lograr las cosas como, por ejemplo, tener a vista la futura mantención de los vehículos, todo ese tipo de cosas, el mismo desempeño del conductor, todo ese tipo de cosas. Pero, es en realidad que va a ser un súper buen elemento, una herramienta de trabajo para nosotros.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias.

Sra. Aros, Alcalde, quería que, a modo de ejemplo, porque es primera vez que se contrata este servicio para el municipio. A modo de ejemplo, cómo se va a ver en la pantalla la flota de buses recorriendo. Este es de otra ciudad, lo bajé de la empresa que, debería ser la que se adjudica, a modo de ejemplo, cómo vamos a ver nosotros en pantalla el recorrido de nuestros vehículos. También tiene una cosa que se puede implementar como de seguridad en caso que nuestros vehículos sufran asalto y todo, los GPS se van a configurar para que nos envíen alertas a nosotros. De esa forma también, podemos proteger a nuestros funcionarios. Tiene varias opciones, de herramientas de usar.

Alcalde Sr. Riquelme, cede la palabra al Concejal Aranda.

Concejal Sr. Aranda, aprovechando que está la directora de operaciones acá, Acalde. Con respecto a esto de controlar mejor a los vehículos municipales, esto me parece excelente, porque además garantiza transparencia con el uso de los recursos municipales. Pero también directora, sería interesante, debido a algunos reclamos que hay en las redes sociales, de capacitar a los conductores, de que cumplan las normas ISO y en general, que nuestros conductores tengan toda la capacitación que sobre todo entregan las entidades como el IST, si es que, pertenecen al IST y, así contemos con un, no solamente con una buena planta de vehículos municipales, sino que también, con un buen estándar de conductores municipales. Eso significa también, los controles respectivos de los funcionarios públicos, cómo podría ser los test de drogas, los test de alcohol y, todo eso que debe tener un buen conductor del sistema del sector público. No es porque está haciendo alguna acusación ni nada, no me consta nada. Pero, para la mejor transparencia de la ciudadanía, sobre todo en el transporte de los escolares, yo creo que cumplir también con estas otras normas sería muy interesante. Gracias directora.

Sra. Aros, gracias a usted concejal. Nosotros estamos haciendo varias, tratando de implementar varias cosas y dentro de eso, capacitar no sólo al conductor sino al auxiliar también, que eso redunda también en su autocuidado y el cuidado de los vehículos también, así que vamos a ir por ahí y se agradece la sugerencia concejal.

Alcalde Sr Riquelme, gracias concejal.

Alcalde somete a votación del H. Concejo Municipal, autorizar al Sr. Alcalde para adjudicar y contratar a la empresa LINKSUR SPA, R.U.T. N°76.220.604-8, para el proyecto licitatorio denominado: “Servicios de Control Satelital GPS para la Flota de Vehículos de la Ilustre Municipalidad de Casablanca”, signado con la ID 1171085-2-LQ22, conforme a Acta e Informe de Evaluación de fecha 01 de abril de 2022, por cuanto obtuvo un puntaje final ponderado de 100% por la suma única y total de UF 527,7888 IVA incluido en el plazo de 36 meses.

**ACUERDO Nº4.679:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para adjudicar y contratar a la empresa **LINKSUR SPA**, R.U.T. N°76.220.604-8, para el proyecto licitatorio denominado: **“Servicios de Control Satelital GPS para la Flota de Vehículos de la Ilustre Municipalidad de Casablanca”**, signado con la ID 1171085-2-LQ22, conforme a Acta e Informe de Evaluación de fecha 01 de abril de 2022, por cuanto obtuvo un puntaje final ponderado de 100% por la suma única y total de UF 527,7888 IVA incluido en el plazo de 36 meses.”

**3.- Rectificación de Acuerdo N° 4.441 de Sesión Ordinaria N° 1.270 de 01.06.2021, Sobre anticipo de subvención de Asistentes de la Educación 2019.**

Alcalde Sr. Riquelme, nos acompaña para explicarnos está rectificación la Directora de Educación. Buenos días Directora

Sra. Contreras, buenos días, a todos y a todas. Esta rectificación se requiere para la solicitud de recursos por el bono de incentivo al retiro de los asistentes de la educación, que fue realizada la presentación de la solicitud el primero de mayo del año 2021 y como decía el señor Alcalde, había sido acordado el 1° de junio del 2021. Debido a las comunicaciones con el Ministerio de educación debido a distintas rectificaciones que se deben hacer respecto a los años de servicio de uno de los asistentes de la educación, que se va a adjudicar digamos el bono, es que tenemos que solicitar la rectificación de este de este acuerdo. Anteriormente, el total era de $23.517.154 y con los nuevos cálculos, haciendo un monto de $24.212.331. Este es el anticipo de subvención que se solicita al Ministerio de Educación y que se va pagando con las subvenciones que llegan mensualmente.

Alcalde Sr. Riquelme, Directora, en síntesis, el cálculo que se hizo sobre el anticipo de subvenciones el año pasado no estaba correcto y ahora estamos ratificando ese cálculo.

Sra. Contreras, sí, es para poder continuar para continuar con el proceso.

Alcalde Sr. Riquelme, alguna consulta Concejales, si hay duda. Se trata de un error en el cálculo sobre la subvención para el retiro anticipado de un grupo de asistentes de la educación y si eso no se rectifica, no podemos seguir con el proceso que está atrasado, por supuesto, un buen tiempo. Bueno, si no hay consultas, vamos a pasar a leer el acuerdo.

El H. Concejo Municipal, acuerda rectificar el Acuerdo N° 4.441 de 01.06.2021, que aprobó la solicitud de anticipo de subvención por un monto de $23.517.154.- Se acuerda rectificar el monto por la cantidad de $24.212.331.- para financiar el retiro voluntario de los Asistentes de la Educación beneficiarios del año 2019 en el marco de la Ley 20.964.”

**ACUERDO Nº4.680:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda rectificar el Acuerdo N° 4.441 de 01.06.2021, que aprobó la solicitud de anticipo de subvención por un monto de $23.517.154.- Se acuerda rectificar el monto por la cantidad de $24.212.331.- para financiar el retiro voluntario de los Asistentes de la Educación beneficiarios del año 2019 en el marco de la Ley 20.964.”

**4.- Incorporación a Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile.**

Alcalde Sr. Riquelme, cede la palabra al Administrador Municipal.

Sr. Administrador Municipal, muchas gracias señor Alcalde, buenos días Concejales, Directores, vecinos y vecinas de Casablanca. Efectivamente, lo que traemos al Concejo es la posibilidad de poder incorporarnos a la asociación municipal turística de Chile. Esto es una asociación reciente, que tiene distintos convenios de colaboración con Sernatur y la Subsecretaría de Turismo. Algunos de los beneficios que estamos buscando al incorporarnos en esta asociación, son estudios e implementación de procedimientos y estrategias relacionadas con la promoción del turismo y actividades ligadas a esto mismo. Dentro de algunos beneficios, información, publicidad y documentación turística en común que podemos tener con las comunas que son socias de esta de esta agrupación, generar también algunas capacitaciones y perfeccionamiento del personal de nuestros funcionarios y autoridades que esté ligada en materias de turismo de todo el país, también el mejoramiento de la gestión documental y digital que tenemos actualmente. Sabemos que estamos en una etapa de digitalización bien importante y al asociarnos con estas municipalidades tendríamos un apoyo en esa cierta manera y también participar de la plataforma nacional de comunicación turística municipal, que también es algo bien importante en el objetivo que nosotros tenemos en la promoción del turismo de Casablanca, tanto en la zona urbana como las zonas rurales que tenemos actualmente. Cuáles son los costos asociados con esto; bueno, tenemos una cuota de incorporación que equivale a 100 mil pesos y luego tendríamos una cuota anual activa como socio que serían de 30 UTM, algo cercano a un millón y medio, un millón seiscientos. Eso en resumidas cuentas alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, qué tipo de municipios están asociados, conoce alguna.

Sr. Administrador, no tengo aquí a mano el listado, sé que hay municipios bien grandes con Concón, Viña del Mar, pero no tengo el detalle de los municipios.

Alcalde Sr. Riquelme, consultas Concejales, respecto a esta solicitud para poder sumarse a esta asociación.

Concejala Sra. Pinto, buenos días a todos los Concejales, Directores, Alcalde, éste es primera vez que nosotros estaríamos incorporándonos,

Administrador Municipal, efectivamente.

C. Sra. Pinto, aparte de las de todas las otras actividades que a lo mejor pueda tener el municipio.

Sr. Administrador Municipal, esta sería la primera vez que estamos incorporados en esta Asociación.

C. Sr. Santander, gracias Alcalde, buenos días a todos a todos quienes nos escuchan y quienes están aquí presentes. Me parece completamente relevante la participación en esta asociación creo que la asociatividad, el camino para generar nuevas rutas turísticas, para generar una visibilización de nuestra comuna a nivel regional y nacional. Creo que es importante que estas estrategias avancen, sobre todo en la reactivación de la industria, que ha sido muy golpeada por la por la pandemia y por lo tanto, cualquier esfuerzo que se haga y en este caso por las cifras que nos comenta el administrador que económicamente me parecen menores para todo el beneficio que pudiera significar esto para la comuna y los emprendedores de Casablanca. Así que, creo que es una muy buena iniciativa, creo que siempre será importante generar alianzas para mejorar las condiciones de los trabajadores del área de turismo de nuestra comuna. Ojalá que esto se vea reflejado en acciones concretas. Sería bueno saber cuál es el alcance de esta integración, esta asociación, que es lo que podríamos impulsar, de manera que quizá podamos levantar una instancia de participación desde la comisión de desarrollo económico local para poder integrar los esfuerzos de los emprendedores locales en función de lo que este acuerdo signifique.

C. Sr. Aranda, alcalde me parece muy importante esta asociatividad que tenemos con el mundo público, sobre todo con otras municipalidades turísticas. Es trascendente porque nuestra comuna es esencialmente hoy turística y aprender y recoger las experiencias de otros municipios para que podamos traer nuevos recursos a la comuna, es interesante, porque aquí además vamos a apoyar a todos los que son los emprendedores, los artesanos, especialmente los artesano y aquellos pequeños emprendedores que tienen otros negocios como la miel, cierto, algunas artesanías locales que hay, sobre todo en algunos territorios que son pocas veces vistos como en este caso, camino a Quintay están las minas de cuarzo y otros lugares que hoy no son visualizados, por lo tanto, esto solamente traería en este caso beneficio a la comuna, en especial a los pequeños emprendedores de nuestra comuna. Por lo tanto, estoy completamente de acuerdo. Además, también coincide con lo que hemos mencionado en el Pladeco, que esta debe ser una comuna turística, más reconocidas y que tenemos valores patrimoniales muy importantes que debemos darlos a conocer que incluso los propios ciudadanos a Casablanca no conocen la importancia de aquello, por ejemplo, visitar los caminos reales que se menciona en el Pladeco y que mucha gente no sabe que nosotros tenemos caminos reales que pasan a orillas de la carretera 68 y que se pueden explorar. Gracias alcalde.

C. Sr. Pozo, muchas gracias Alcalde, obviamente, toda instancia, toda instancia en la cual podamos generar vínculos podamos generar redes de apoyo para potenciar un área tan sensible para nuestra comunidad como es el turismo, es bienvenida y se apoya con todas las fuerzas y sin ningún miramiento, más que también decir que espero que también esto nos sirva para que realmente la comunidad se integre en su totalidad al desarrollo económico porque cuando hablamos de lo que hemos vivido en los tres últimos años, con estallido social, con pandemia, con un aumento gigantesco de los costos de la vida, que no se frena, sigue avanzando, que nos está ahogando. Hemos tenido tres años en los cuales nuestros emprendedores locales, los pequeños empresarios, han tenido que sobrellevar una tremenda carga a rigor de esfuerzo y a rigor de pérdidas. Sería también propicio en este momento, mencionar que de que cuando hablamos de turismo, cuando hablamos de integración, cuando hablamos de emprendimientos, nos enfoquemos también en los pequeños productores de nuestro Valle, pequeños productores como ya hemos visto por las redes sociales, porque aquí estamos hablando de integración, de asociatividad, de sensibilidad. Sin embargo, cuando tenemos el evento más importante de este año como la vendimia, los pequeños productores de vinos dadas las condiciones grotescas que le impusieron los empresarios del vino, los grandes asociados a la ruta del vino, no van a poder estar los pequeños emprendedores, los cuales han sufrido las calamidades de estos últimos años. Entonces este acuerdo ya este trabajo, ojalá apunte y eso espero que sea el espíritu, que haya un turismo integrado, en donde todos puedan tocar parte de los beneficios que esto devenga. Así que me parece bien Administrador, gracias.

Sr. Administrador Municipal, Alcalde si me permite, solamente para que no quede en el tintero. Son alrededor de 20 municipios que están asociados y eso está en crecimiento, como les comuniqué es una asociación relativamente nueva. Voy a nombrar a algunos de los más relevantes Concón, Coquimbo, está Coyhaique, El Quisco, Iquique, Pucón, Temuco, Villa alemana, entre otros grandes municipios también.

Alcalde Sr. Riquelme, así como menciona también el concejal Aranda, nosotros en el Pladeco se establece claramente, ya en la primera etapa de diagnóstico, la relevancia que tiene Casablanca como un centro turístico, un centro turístico que se ancla con el desarrollo del Enoturismo, que ya ha sido fuerte y potente en Casablanca, lo que está asociado a la gastronomía, lo que está asociado a los servicios de las experiencias vinculadas al enoturismo. Pero al mismo tiempo todo lo que tiene que ver con el turismo patrimonial, rural y deportivo y que haya una vocación importante en los próximos años para Casablanca en ese tema. Además, nosotros también somos zonas de interés turístico, somos ZOIT y eso también significa que nosotros dispongamos de una estrategia en materia turística de aquí a cuatro años y al mismo tiempo, esto nos permite reconocer y fortalecer y hacer un trabajo colaborativo con otras comunas que tienen una vocación más sostenida y más histórica en el ámbito del turismo, como mencionaba el administrador.

Bueno, muchas gracias pasar a dar lectura al Acuerdo. El H. Concejo Municipal, se acuerda que la I. Municipalidad de Casablanca se incorpore como socia, a la Asociación de Municipios Turísticos de Chile – AMTC, R.U.T. N° 65.190.295-9, que goza de Personalidad Jurídica según Resolución Exenta SUBDERE N° 13650/2019 de fecha 23/10/2019.

**ACUERDO Nº4.681:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda que la I. Municipalidad de Casablanca se incorpore como socia, a la **Asociación de Municipios Turísticos de Chile – AMTC**, R.U.T. N° 65.190.295-9, que goza de Personalidad Jurídica según Resolución Exenta SUBDERE N° 13650/2019 de fecha 23/10/2019.”

**5.- Entrega de Informe de Investigación Especial N° 787 de 2021 de Contraloría Regional.**

Alcalde Sr. Riquelme, es un informe que se les remitió a los Sres. Concejales por medios digitales. Se va a referir a este tema el Director Jurídico.

Sr. Lefimil, buenos días alcalde, buenos días Concejales. Bueno, cómo podrán ver ya tienen en su poder el informe de fiscalización de la Contraloría regional de Valparaíso. Al respecto, punto importante a señalar alcalde, es que este este informe de auditoría se inicia a través de dos denuncias anónimas, obviamente no podemos conocer la identidad de la persona por un tema legal y tiene por objeto investigar determinados hechos que sucedieron en el año 2020 en esta municipalidad, al respecto, con el mal uso de vehículos públicos. Y como segundo punto, la asignación de un vehículo municipal al ex Administrador de la Municipalidad de Casablanca. En ese sentido, Contraloría tomo conocimiento de la denuncia y realizas una investigación especial. Es la que detecta dos hechos puntuales, en primer lugar, la inexistencia de un reglamento y, en segundo lugar, la omisión de las bitácoras, que son elementos que la ley y las circulares que han emitido nos obligan a tenerla. Sin, perjuicio de eso, el examen de auditoría que se refiere al reparo que eventualmente podría ser Contraloría a los funcionarios involucrados, respecto al traslado de dos funcionarias, dijo que a través del dictamen 52060 del año 2005 y el dictamen E27202 del año 2020, determinó que sin perjuicio de eso era dable determinar el transporte de funcionarios entre su domicilio y el lugar habitual de trabajo, en la medida que existan instrucciones precisas emanadas de la autoridad superior, y en la medida que exista la necesidad de efectuar el transporte como elemento indispensable para la para el desarrollo del servicio. Al respecto esto se cumplió, pues se dictó un acto administrativo, un decreto alcaldicio que daba cumplimiento a todos estos elementos. Sin perjuicio eso, respecto de la asignación del vehículo municipal, al ex Administrador Municipal, se pudo determinar que esa camioneta fue asignada mediante un decreto alcaldicio de 3811 del año 2020 y Contraloría General Regional, constató que el periodo en que esa camioneta fue utilizada por el administrador municipal mientras la tuvo a su cargo, no se condice con el periodo que él fue alcalde subrogante, mientras el alcalde titular se encontraba en campaña. Por eso nos insta, y lo pueden ver en las conclusiones, como ya el administrador no se encuentra prestando servicio de la municipalidad, indica que debemos en lo sucesivo evitar esta situación y nos hace un llamado de atención bastante poderoso. Sin perjuicio de eso, estas situaciones obviamente pueden atentar contra la probidad y es por eso que Contraloría no nos audita. Si tiene otra consulta alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, acá un poco lo que no sé si los concejales leyeron el informe, sí. Aquí hay dos hechos que se constatan, que son denunciados anónimamente, recuerdo que el año pasado también lo conversamos en algún Concejo, y uno de los puntos importantes que a nosotros también nos llamó la atención, tenía que ver con la asignación de un vehículo anterior Administrador y Contraloría claramente dice que acá hay, detecta irregularidades, uso del concepto irregularidades, hay un principio de prioridad que está comprometido. Pero Contraloría no determina sanciones porque el funcionario ya no presta servicio en el municipio. Y además, el cometido ya terminó, digamos, ya no sigue usando el vehículo de forma particular.

Sr. Lefimil, no podemos perseguir la responsabilidad administrativa porque ella no presta servicios.

Alcalde Sr. Riquelme, y en la práctica, como decimos, la situación era la siguiente, la persona tenía asignado un vehículo y ese vehículo lo tenía de lunes a domingo a disposición para movilizarse del trabajo a su casa. Y nosotros lo que observamos y cuestionamos el uso de recursos públicos también, gasolina, tag y tampoco había control, entonces volvemos un poquito al punto dos que anunciamos hoy día y que acordamos como Concejo tener un sistema de trazabilidad y monitoreo de los vehículos municipales. Y, todo eso va obviamente a restringir un uso inadecuado de un vehículo como este. De todas maneras, yo le he instruido a la dirección jurídica, que nosotros revisemos esta situación y veamos si tomamos alguna determinación y tomamos otras medidas como corporación.

Sr. Lefimil, si Alcalde, nosotros como dirección jurídica, nos vamos a abocar al estudio de más profundo y vamos a tratar de evaluar otras alternativas que podemos ejercer como municipalidad para eventualmente el resguardo del patrimonio.

Sr. Administrador Municipal, si me permite, efectivamente también, como lo dice el informe, nosotros como administración, inmediatamente al darnos por enterados de esto, implementamos el uso correcto también de las bitácoras de los de los vehículos, cosa que anteriormente no se hacían o no será muy pulcro. No obstante, también vamos a reforzar ese punto, sabemos que hay áreas de oportunidad, también en algunos funcionarios y en algunos vehículos en específico, que tenemos que reforzar también el uso correcto de las bitácoras y hacer que se cumpla con mayor rigurosidad. Entonces como como primer plan de acción, eso fue lo que se tomó y eso es lo que se va intentar mantener y mejorar durante este periodo.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias administrador. Bueno, Contraloría nos solicita que presentemos este informe que lo hagamos llegar a los Concejales, por eso obviamente lo están, los tienen en su poder y lo estamos presentando. Algunas observaciones, algún comentario al respecto.

C. Sr. Santander, aquí lo que quedaría entonces sería perseguir acciones de carácter civil.

Sr. Lefimil, eventualmente eso fue lo que me instruyó el Alcalde. Estudiar la posibilidad de poder ver alguna acción que se podría interponer eventualmente si es que corresponde.

**6.- Entrega de Informes a Concejales.**

Alcalde Sr. Riquelme, hay varios informes a Concejales, aquí nos estamos poniendo al día con la con los pendientes.

Primero, oficio Número 303, de la Dirección de Administración y Finanzas. “Al Sr. Alcalde, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 de la ley 18.695 se informa en cuadro adjunto a las contrataciones directas realizadas entre el 17 de marzo y el 1 de abril por el municipio.”

Oficio 041/22 del presente año, solicitud de Concejal Fernando Aranda responde el Director de Obras Municipales Sr. Yuri Rodríguez.

Solicitud de información, Oficio N° 10 de Dirección de Control, solicitud de información de Concejala Sra. Susana Pinto, de fecha 3 de marzo.

Memorando 64/2022 de Secretario Municipal, este es un informe detalle de todas las solicitudes de la Concejala Pinto y el estado de estas solicitudes y respuestas.

Memorando 47/2022, de Director de Tránsito y Transporte Público, para Concejal Sr. Alex Santander.

Memorando 48/2022, de Director de Tránsito y Transporte Público, respondiendo al Concejal Alex Santander.

Memorando 49/2022, de Director de Tránsito y Transporte Público, respondiendo a una solicitud, de Concejal Sr. Alex Santander.

Memorando 050/2022 de Director de Tránsito y Transporte Público, al Concejal Alex Santander.

Memorando 51/2022, de Director de Tránsito y Transporte Público, al Concejal Sr. Manuel Vera, respecto a la contratación de un profesional.

Memorando 52/2022, de Director de Tránsito y Transporte Público, al Concejal Alex Santander. Resaltos o lomos de toro.

Memorando 53/2022, de Director de Tránsito y Transporte Público, al Concejal Sr. Fernando Aranda. Respecto a instalación de vallas en determinadas intersecciones.

Memorando 147/2022 de Director SECPLAN, para el Concejal Sr. Manuel Vera, sobre nómina de cartera de proyectos que están en el banco integrado de proyectos.

Memorando 148/2022 de Director SECPLAN, para el Concejal Sr. Manuel Vera, sobre factibilidad alumbrado público en la comuna.

Memorando 149/2022 de Director SECPLAN, para el Concejal Sr. Fernando Aranda., sobre cumplimiento Ley 20.422.

Memorando 199/2022, de Directora DAEM, para Concejal Sr. Manuel Vera. Sobre nómina de personal contratado, educación y contrataciones directas al 15 de marzo de 2022.

Memorando 135/2022, de Directora de Operaciones y Servicios Generales, para el Concejal Sr. Alex Santander, sobre hechos que ocurrieron en el cementerio hace algunas semanas.

Memorando 136/2022, de Directora de Operaciones y Servicios Generales, para el Concejal Sr. Alex Santander, sobre Villa El Bosque de La Viñilla.

Memorando 137/2022, de Directora de Operaciones y Servicios Generales, para el Concejal Sr. Alex Santander, sobre el requerimiento de un operativo de limpieza.

Memorando 138/2022, de Directora de Operaciones y Servicios Generales, para el Concejal Sr. Alex Santander, sobre iluminación en el sector de la playa chica.

Memorando 35 de la Dirección de Seguridad Pública, dirigido al Concejal Alex Santander, respecto a factores situacionales del sector Lo Vásquez de Casablanca y las medidas tomadas por la Dirección.

**7.- Varios.**

**7.1. Información sobre Permisos de Circulación.**

Alcalde Sr. Riquelme, otro tema que les queremos comentar es, bueno el administrador se quiere referir a un punto que es importante. Se terminó la campaña de permisos de circulación de marzo, entonces le queremos mencionar como administración tienen que ver con los permisos de circulación, el resultado de la campaña de marzo, algunos datos que era importante que ustedes, que ustedes conozcan.

Sr. Administrador Municipal, efectivamente alcalde tuvimos muy buenos resultados este año, con respecto al pago de permisos de circulación, agradezco de paso a todos los vecinos y vecinas de Casablanca que se acercaron a los diferentes puntos de pago de permiso de circulación, tanto de manera presencial como de manera online. Tuvimos un crecimiento bastante importante, cercano al 40% del incremento, también algunos datos que nos da más o menos las directrices, por dónde ir mejorando esta gestión, el aumento de los pagos online que tuvimos, pese a algunas dificultades que tuvimos en algunos días respecto a las plataformas de ciertos bancos y también en el último día, el colapso general que se tiene a nivel país, que también tuvimos algún tipo de inconvenientes, vale la pena mencionarlo. Tuvimos un incremento en el aumento de pagos cercano al 22%, entonces también estamos viendo una migración importante al método de pago online que hoy en día representa alrededor del 50% del total de lo recaudado. Entonces son muy buenas noticias, el siguiente paso que queremos hacer con esto también es de qué forma vamos a materializar estos dineros, obviamente tiene que ir en directa mejora de todo lo que tiene que ver la estructura vial que tenemos como como comuna. Un poco alcalde, desmitificar el tema de que lo que se recauda se usa directamente como un mismo fondo reservado. Nosotros como municipio tenemos nuestros ingresos y esos ingresos contablemente llegan a un fondo común que tenemos como ingresos contables, no es que nosotros tengamos diferentes cajitas para diferentes cosas, sino que nosotros tenemos nuestros ingresos que se materializan en uno solo como tal y luego todo lo otro viene de la cartera de proyectos que nosotros tenemos, lo que nosotros tenemos que hacer como administración, en algunos casos, es hacerlo proporcionalmente a esto, lo que no conlleva, porque obviamente la todos los proyectos viales tienen un desembolso mucho mayor a lo que nosotros recibimos como ingreso, pero sí también dar la materialización de esto para que se justifique también, todos los ingresos y la confianza que han tenido los vecinos y vecinas con nosotros. Solo eso Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Administrador. Concejal Sr. Vera.

C. Sr. Vera, Alcalde, podría darnos la cifra entonces de recaudación.

Sr. Administrador Municipal, se lo digo inmediatamente Concejal. El total recaudado fue cercano a los 700 millones, en marzo.

Alcalde Sr. Riquelme, en marzo.

Sr. Administrador Municipal, en solo por el mes de marzo.

Alcalde Sr. Riquelme, es un crecimiento del 40% respecto al año pasado.

**7.2. Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos.**

Concejal Sr. Aranda. Oficio 006 del 04 del 2022, materia: fiscalización al Departamento de Tránsito, Departamento de Obras Municipales y a la SECPLAN. A los tres departamentos, solicito a las siguientes fiscalizaciones y requerimientos.

De conforme a lo señalado en el artículo 79, letra h de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Mediante la presente vengo a solicitar la siguiente información y sugerencias:

**Instalación de paso peatonal en calle Inés Parada.**

Número uno. Por su intermedio, solicito enviar a la Dirección de Tránsito, la solicitud de instalar paso peatonal en la calle Inés Parada 111, a la altura Fundación Las Rosas, dado que los funcionarios y adultos mayores cruzan con silla de ruedas, burrito, bastones, poniendo en peligro su integridad física. En ese lugar existe un paso de cebra, pero en la calle Maipú de forma horizontal, no así en la calle Inés Parada, que no tiene paso de cebra. Conocido es que todos los abuelitos transitan por ahí, por ese sector, y que algunos vehículos transitan a alta velocidad.

**Permisos de Circulación entregados por la Municipalidad**

Punto dos. Solicito también al Director de Tránsito, y se nos adelantó al Administrador Municipal con lo siguiente. Al Director de Tránsito, don Luis Pacheco Silva, lo siguiente. Los permisos de circulación del año 2022, entregados por la Municipalidad de Casablanca y por separado. Los entregados en forma presencial y los entregados en forma online, para conocer los ingresos totales por impuestos territorial y por este concepto. Y el número de permisos de circulación entregado de acuerdo al numeral a), b), c) de lo siguiente: a) vehículos livianos, b) vehículos tipo moto y c) se vehículos pesados.

**Invitación de Seremi de Obras Públicas a Concejo Municipal**

Punto número tres. Por su intermedio, solicito a usted señor Alcalde, invitar al Seremi de Obras Públicas, don Gianino Riquelme González al Concejo Municipal, para conocer las inversiones regionales que se realizarán en la comuna de Casablanca, y cuales quedaron pendientes, o no se realizan definitivamente, como es el Canal de la Prosperidad.

La inversión que tenía Casablanca el Canal de la Prosperidad era alrededor de los siete mil millones de pesos. Por lo que usted nos informó en un Concejo anterior, esa obra quedaría

en espera o no se realizaría, por lo tanto, nos gustaría saber en qué se va a invertir ese dinero que quedó para la comuna de Casablanca. Y qué proyecto va a reemplazar, en caso que no se haga el Canal de Prosperidad para el tema del agua.

Además, Casablanca, señor Alcalde, necesita un puente con urgencia en el sector Esmeralda,

dado que el sector es un nuevo polo de desarrollo en ese en ese lugar. Por lo tanto, tenga a bien usted, invitar al seremi de Obras Públicas.

**Citación de Directores de Obras y Secplan al Concejo Municipal**

Punto cuatro. Por su intermedio, solicito citar a los Directores de Obras Municipales, señor Yuri Rodríguez, y el señor de SECPLAN don Cristian Palma, para que presente al Concejo los anteproyectos, proyectos y observaciones o iniciativas para, en el numeral a) Qué se ha hecho o cómo se va a reemplazar el Puente Esmeralda. Esta ha sido una solicitud que hemos hecho por lo menos yo en el anterior periodo y en éste lo hemos mencionado. El Puente Esmeralda hoy día representa un peligro importante para quienes transitan en bicicleta o peatones en ese sector. Y queremos saber qué hay con respecto a este puente, si se ha avanzado durante los cuatro años anteriores y en este año. Ambos Directores pertenecen a la administración anterior, así que yo creo que ellos pueden hacer esta presentación al Concejo.

b) Este es más para el Director de Obras: inversiones para cumplir la Ley 20.422 que establece normas sobre la igualdad de oportunidad e inclusión social de las personas con discapacidad, para los edificios de la administración municipal, para cumplir el dictamen de Contraloría General de la República con fecha 2 de diciembre de 2019, que es el número 13.157. De una persona que ha solicitado su reserva, dado el cumplimiento dispuesto en la Ley 20.422 que establece respecto a los edificios ubicados en la Avenida Portales 2 y 60 de Casablanca, que alberga en su segundo piso y sin acceso universal, a la Oficina de Control, de Dirección Jurídica y Centro Cultural y a las oficinas de Dirección de Obras Municipales y la Dirección de Administración y Finanzas, respectivamente.

Esta solicitud fue oficiada también al Concejo por los Concejales Fernando Aranda Barrientos y la señorita Karen Ordóñez en el Concejo Ordinario del Acta N° 1200 del 18 de febrero de 2020. Por lo tanto, a ambos Directores, también solicito, cuáles son las inversiones proyectadas en estos edificios públicos para cumplir la normativa y sobre todo los dictámenes de Contraloría y la solicitud que han hecho los Concejales con respecto a esta materia señor Alcalde. Esos serían mis puntos varios, muchas gracias.

Alcalde Sr. Riquelme. Gracias Concejal. Hartos temas de los que usted menciona, estamos nosotros avanzando de forma bastante responsable y también bien preocupados. En temas de demarcación, prontamente vamos a iniciar la licitación de un servicio de provisión de demarcación para los próximos 3 años, que no nos signifique que tengamos que generar una contratación y demarcar sectores de la comuna, pasos peatonales, lomos de toro, franjas de no estacionar, y tengamos que esperar mucho tiempo para renovar esa demarcación vial. Así que prontamente se está trabajando, las bases ya están listas. Es la primera vez que hacemos este tipo de licitación, pero es para resolver de una vez por todas, la situación de las demarcaciones viales. Eso es importante que usted sepa.

Nosotros le solicitamos una reunión al Ministro de Obras Públicas, el Ministro accedió a esta reunión y estamos esperando la confirmación de la fecha, para poder tener la opinión de las nuevas autoridades de Obras Públicas respecto a lo que usted consulta. La información que tenemos nosotros, es que los estudios sobre regadío para Casablanca y Curacaví, sigue vigente esa licitación por el monto que usted mencionaba. Pero lo que nos manifestó el Ministerio, es que, ahora se van a plantear otras alternativas distintas al denominado Canal de la Prosperidad, que era trasvasijar agua de un de un sector a otro. Principalmente tienen que ver con el reúso y el estudio de la desalinización de agua en el valle, en la Región de Valparaíso, pero eso está ya solicitado. No sé si el Director de SECPLAN se puede referir al tema del proyecto. Yo sé que es un proyecto que lleva harto tiempo congelado, lo que tiene que ver con las obras de inclusión en el edificio donde está la Dirección de Obras. ¿Usted sabe un poco de eso?, brevemente, porque igual es un tema bien sensible y es importante que lo mencionemos.

Sr. Palma. Concejal, cuando iniciamos el proceso de permiso de obra menor para la instalación de un ascensor, nos encontramos con que el edificio no tenía permiso vigente. Es un edificio que está traspasado desde Bienes Nacionales hacia nosotros y la regularización ha sido relativamente compleja, porque hay que cumplir con normativas que cuando el edificio se construyó, no eran las que hoy existen. A modo de anécdota, nosotros, dentro de las oficinas, que somos bastantes, o sea, somos varios arquitectos, hemos pensado que deberíamos ser abogados más que arquitectos porque la Ley nos está pidiendo muchísimas cosas que cada vez son más complejas de abordar y no significa dilación en los tiempos que nosotros esperamos.

El proyecto se ingresó hace dos semanas, definitivo, con todas las subsanaciones de las observaciones emitidas por la Dirección de Obras y esperamos tener la aprobación para poder licitar un proyecto bajo las normas que corresponden y no licitar proyectos sin permiso de obra.

Concejal Sr. Aranda. Gracias Director, pero han pasado dos años dos meses, de la presentación de estos Concejales para que esta obra se ejecute.

Sr. Palma. Sí, le puedo entregar todos los tiempos.

Alcalde Sr. Riquelme. Importante que está avanzando. No es algo que está congelado, porque a nosotros obviamente nos preocupa que ese edificio tenga la accesibilidad universal que requiere: Pero es algo que insisto, no está congelado, está avanzando y estamos en las etapas de, esperando la aprobación para poder avanzar con la licitación. Gracias Concejal.

**7.3. Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda.**

Concejal Sr. Pozo. Muchas gracias Alcalde. Iba a traer por escrito algunas cosas para ingresarlas, pero tuve problemas con la impresora y como vivo en el campo, no tengo muchas opciones cuando algo falla en algunas cosas. Así que, dentro de mis puntos varios, le voy a hacer entrega, durante de aquí a mañana, le voy a entregar al Secretario formalmente los documentos.

**Escuela Arturo Echazarreta**

Punto uno. Tiene que ver con educación. Y toda vez que estoy en una sostenida visita a las

escuelas y jardines infantiles de nuestra comunidad, municipales principalmente. Me gustaría, y lo voy a pedir a través de informe con copia de la Directora del DAEM, ver algunos requerimientos que requieren urgencia en algunos establecimientos educacionales, como el caso puntual de la Escuela Arturo Echazarreta. Solicitudes que vienen hace bastante tiempo y esperemos se puedan abordar. Sé que hay algunas conversaciones a priori, para ser justos también, entre la escuela y el DAEM, pero necesitamos más agilidad, toda vez que se han sucedido en la última semana accidentes gravísimos y que esperemos no sean accidentes que después tengamos que lamentar. Me refiero a esto a qué, en conversaciones con los encargados de la escuela y visitando personalmente la escuela también, se requiere un cambio urgente de la carpeta del patio porque ésta quedó mal ejecutada y es una carpeta. El piso muy resbaladizo, a tal punto que los accidentes son frecuentes y, como ejemplo, uno de los accidentes graves se suscitó la semana pasada. Un estudiante terminó con su cabeza partida, fue a parar a la posta porque se resbaló en el piso y se golpeó en el canto de una puerta, una pared, un fierro. También, los accidentes son de esta naturaleza, a raíz del piso, de lo resbaladizo que es, es permanentemente. Por eso requiere urgencia, para que no vaya a suceder algún accidente más grave.

Lo segundo es que, en el segundo piso también -se lleva bastante tiempo solicitando- se coloque una malla de seguridad para prevenir también accidentes que los chicos pudiesen caer del segundo piso. Y en el segundo piso también, hay otro elemento que es un tema de seguridad reiterativo, que se ha solicitado: Las ventanas que están en el segundo piso hacia el pasillo, son ventanas antiguas que visto en terreno, conversado con inspección, con la inspectoría general, con apoderados, con profesores también, es un peligro inminente que no saben en qué momento eso se puede caer y puede ocasionar un accidente.

También, nos encontramos en la misma escuela, con la urgente necesidad de colocar algún sistema de aire acondicionado de extractor de aire en las salas del subterráneo. Porque la solución que se dio fue sacar las ventanas, los vidrios, y ya tenemos uno de los estudiantes enfermo, con un informe médico que da cuenta de lo negativo que es que estén sin ventanas, sin un sistema de mejoramiento del aire para los estudiantes del subterráneo. Hay un chico que se fue con afecciones respiratorias, la doctora hizo un tremendo informe y sacó a colación este tema del frío que ingresa en esta época. Quizá a lo mejor en marzo como era verano, era factible, pero hoy día, que ya las mañanas están súper heladas, es cosa de ir, darse una vueltecita nomás por las salas de subterráneo y ver que son bastantes heladas. Y ya no vamos a tener un estudiante ni dos ni tres enfermos, vamos a tener muchos más si es que no se le coloca urgencia a un proyecto que mejore esa situación, esa infraestructura. Bueno, yo visité la Provincial de Educación, visité la JUNAEB. Estuve hace un recorrido por las instituciones que tienen que ver con la educación de esta comuna y la Provincial de Educación me manifiesta que hay proyectos que están vigentes. De hecho, algunos de estos proyectos para mejoramiento de infraestructura de la escuela están vigentes hasta mediados de abril y que tienen que ver con fondos que se pueden destinar directamente al mejoramiento de la infraestructura en los establecimientos educacionales.

Espero que el DAEM esté trabajando en algún proyecto, dado que entendemos que la demanda es alta y las arcas municipales a veces no dan, y es por eso lo que menciona usted, que lo encuentro totalmente válido, hay que recurrir a los proyectos de inversión y se necesitan mejoras urgentes en este aspecto.

Y también una situación que se le viene conversando a colegios hace bastante tiempo, es un futuro traslado de la escuela, de la Arturo Echazarreta a otro punto. Y por qué sacó a colación este tema, esa idea que durante mucho tiempo ha estado dando vueltas incluso al interior de la escuela. Lo saco, a colación porque uno de los justificativos que se dan, según lo indicado por los miembros de la comunidad Echazarreta, es que muchos proyectos de mejora de infraestructura no se dan porque se le ha dicho, en el pasado, que se va a trasladar en un futuro no muy lejano la escuela a otro sector, por lo tanto, no vendría a tener sentido hacer una inversión en cambios estructurales que requieran mayor inversión. Pero la verdad es que la dignidad de todas las comunidades educativas tiene que ser ahora en el presente. Porque creo que la dignidad es todo el tiempo, y de verdad están en condiciones indignas, sobre todo los alumnos que están en el subterráneo y eso necesita prontas mejoras. Son nuestros estudiantes, son nuestros niños, son todos. Son los mismos profesores, los asistentes de la educación que están ahí.

**Movilización y seguridad para estudiantes.**

El segundo punto tiene que ver con movilización y una discusión eterna que se viene dando desde que ingresamos el retorno escolar. Y yo pedí que no sólo fuera un retorno escolar, sino que fuera seguro y sea digno. Así lo hicimos ver también con bastantes delegaciones de la escuela con las cuales me he reunido toda esta semana. Es que necesitamos, por favor, también voy a oficiar al Encargado de Movilización para qué se mejore la frecuencia de los buses de la locomoción que tienen los estudiantes. El eterno reclamó que tenemos del primer día que ingresaron los estudiantes, es que los alumnos salen cerca de las 16 horas, 16, 17 horas y están llegando al sector de Paso Hondo, que estamos a 15 minutos de allá, 12, 15 minutos, están llegando cerca de la 6 la tarde. Quizás los estudiantes más adultos, los jóvenes de enseñanza media, quizás uno podría ser un poquito más comprensivo, pueden demorarse más. Sabemos que la frecuencia, la cantidad de buses, los chóferes, es un tope, hay que ver las dos caras de la moneda. Pero también hay que entender que hay pequeños, hay muchos niños chicos que viajan solos y están llegando demasiado tarde a sus casas. Mejorar la frecuencia, buscar alguna manera.

También a Movilización y a ustedes como Administración. Evaluemos seriamente conversar con el Gobierno Regional para levantar recursos para comprar dos buses nuevos, porque hasta la semana pasada teníamos una lista de espera de más de 160 estudiantes que viajan fuera de la comuna y que no tienen locomoción. Por lo tanto, se las tienen que arreglar como sea. Y, dada la gran cantidad, y pensando en que va a seguir aumentando la población de estudiantes de nuestra comunidad que viajan a Valparaíso, a Viña y que también están, a su regreso, sobre todo las mujeres, con la permanente preocupación que les vaya a pasar algo, por todo lo que nosotros vemos en los medios de comunicación. Se necesitan buses que estén a tiempo cuando las estudiantes mujeres, que están con una permanente preocupación por temas de acoso, por temas de robo y de intento de secuestro, necesitamos tener respuestas a tiempo. Y también a raíz de esto, me gustaría dar esta ola de alianzas que se está generando entre las municipalidades, que me parece muy positiva. También veamos una alianza de seguridad para las estudiantes, mujeres principalmente de nuestra comunidad, que no son pocas las que viajan a Viña y a Valparaíso para ver algún mecanismo, quizás con la seguridad, por ejemplo, municipal de Viña del Mar con Carabineros de Viña del Mar y tener algún un catastro, una información, de dónde se encuentran nuestras estudiantes mujeres. Qué se yo, Universidad Santo Tomás, Limonares, INACAP, DUOC etc. Las mismas universidades, para abordar algún trabajo colaborativo con la policía y seguridad ciudadana de Viña del Mar y Valparaíso, para que también colaboremos con las chicas que viajan de acá y que de verdad han mostrado bastante preocupación por las redes sociales de acá y es un hecho objetivo que está pasando. Eso en el punto dos.

**Creación de Oficina de Asuntos Hídricos.**

En el punto tres. A raíz de que nosotros hemos sido declarados por los últimos estudios llevados adelante por la Dirección General de Aguas como una de las comunas más golpeadas por la escasez hídrica, es que también pido -y voy a entregar el documento oficial- pido que se apresure, por ejemplo, la creación que está contemplada en el proyecto de Ordenanza Medioambiental, se acelere la creación de la Oficina de Asuntos Hídricos. Y para esto, me gustaría que solicitemos como Comisión de Medio Ambiente en conjunto con usted Alcalde y también el Departamento Ambiental, le solicito pidamos una reunión con el asesor hídrico del Gobierno Regional para que comencemos a abordar ya de manera formal la situación hídrica para nuestra comunidad porque tenemos que levantar iniciativas que apunten a hacernos de tecnologías para el futuro abastecimiento de agua. Por lo tanto, reitero, solicito por favor se acelere la creación de la Oficina de Asuntos Hídricos y una reunión con el asesor hídrico de Gobierno Regional. Yo estoy en contacto con las Universidades desde nuestra región, que tienen carreras que son afines con estudio acabado ya en materia de tecnología e insumos para abordar el tema de la escasez hídrica.

**Sumistro de agua a Quintay.**

Y tercer punto, tiene que ver con… la Corte de Apelaciones hace un tiempo atrás, ordenó a la Municipalidad de Casablanca suministrar agua a Quintay, agua bebestible, hasta cuando entre en operaciones la planta desalinizadora. Yo quería por favor, si me se me puede informar también, si se está cumpliendo con eso. Si efectivamente, todavía está vigente esa orden de la Corte de Apelaciones y si está vigente esa orden de la Corte de Apelaciones, sí Quintay está recibiendo el agua de parte de la municipalidad.

**Informe de medicamentos vencidos en farmacia municipal**

Y finalmente punto cuatro. Voy a solicitar un informe de los medicamentos vencidos que están en stock en la farmacia comunitaria o farmacia municipal. Ese informe se lo voy a pedir directamente, lo hago a través del Concejo, pero lo hago a la Dirección de Salud Municipal. Un informe sobre el stock de medicamentos vencidos. Muchas gracias Alcalde y Concejo.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejal. Sí, sí, claro. Es que dijo el Concejal que iba a ingresar la... Respeto al último, Quintay, se está entregando el agua que corresponde conforme a lo que nos establecieron. Y también en Quintay, importante lo hemos, me ha tocado ir. Estoy yendo casi cada dos semanas a Quintay y hay una, importante que sepan, ahora obras en ejecución en Quintay también, sobre la nueva planta de tratamiento, una inversión de ciento sesenta y cinco millones que este Concejo también aprobó la adjudicación. Ahí en el tema del agua, se está cumpliendo con la entrega del agua a través de los estanques que están dispuestos en la plaza hace ya su buen tiempo y también la entrega de agua directo de algunas viviendas por el programa de emergencia hídrica que tiene la Dirección de Desarrollo Comunitario.

En el tema del agua, la planta de osmosis inversa ya está lista, la probamos, funciona muy bien, pero estamos esperando el término de las obras de la Dirección de Obras Hidráulicas, de la DOH, sobre el mejoramiento del APR de Quintay. Una vez que estén esas obras listas, se conectan ambos sistemas y vamos a poder resolver la calidad del agua que extrae hoy el APR, así que esperamos que terminen esas obras a la brevedad.

**7.4. Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.**

Concejal Sr. Santander, gracias Alcalde. Bueno, el punto varios, número uno, quisiera solicitar a la Dirección de SECPLAN, la evaluación del proyecto de mejoramiento vial para el sector de La Playa, específicamente en la ruta F-842, la cual se encuentra con bacheo importantes que dificultan el tránsito de vecinos de la playa. Cabe destacar que este sector y esta ruta en particular se encuentran bajo en las zonas de extensión urbana acorde de la última actualización del plano regulador comunal del año 2022, por lo cual nos permite avanzar hacia mejoras de urbanización en el sector. Respecto al punto, varios, número dos, quisiera solicitar la creación de la comisión de regulación y planificación territorial comunal, la cual permite analizar las problemáticas relativas a loteos brujos y parcelaciones irregulares, los cuales están aumentando de manera exponencial, poniendo en riesgo la provisión de recursos hídricos y la protección del patrimonio natural e histórico de nuestra comuna. Estas prácticas son constantes y juegan con las ilusiones de acceso a vivienda de nuestros vecinos y vecinas, a través de la concesión y venta de derechos ilegales e incluso la entrega de comodato a cambio de un monto económico, lo cual genera una situación de inestabilidad respecto al sueño de la casa propia de muchos vecinos y vecinas de Casablanca. Hemos visto no solamente yo, sino que concejal Vera también ha estado trabajando en regularizar algunos sectores y por lo tanto creo que es un tema atingente y transversal de común interés de este Concejo, por lo cual creo que sería importante poder crear esta nueva comisión que vea ese tema en particular. El punto de varios, número 3 solicito a la Dirección de Obras emitir un informe relativo a los proyectos aprobados y en trámite, ubicados en la zona ZHM-4 desde el año 2020 a la actualidad, tanto de proyectos aprobados, así como aquellos que cuentan con permisos de edificación vigentes. Y finalmente, el punto de varios, número de cuatro, solicitó a la Administración y a los Departamentos competentes la fiscalización del lote rol 151-12, parcela el Álamo, pasado el puente esmeralda, camino antiguo hacia Melipilla; esto, en relación a constantes denuncias relativas a la disposición de basura, en vertederos ilegales dispuestos de manera irregular en el sector. Esto se estaría llevando a cabo por la empresa de venta de áridos emplazada allí, propiedad del señor Pablo Castillo, quién ha incurrido en la ruptura de los sitios 11 y 12 del loteo en cuestión, en donde ha acabado los terrenos para enterrar basura, basura que estaría recibiendo de manera ilegal y por lo tanto, contaminando el sector y potencialmente las napas subterráneas que existen en nuestra Cuenca. Cabe destacar que este sector está categorizado como Z-PT, por lo cual sería relevante considerar también la naturaleza del sector y la legalidad de estas prácticas, en donde además se ha hecho corte indiscriminado de bosque nativo de Espino, sin plan de manejo forestal de por medio, por lo tanto, que ojalá espera un informe y acciones de fiscalización en el terreno en cuestión, Adjunto imágenes también acá en el correo y en la solicitud formal para que se pueda tomar acción de aquello, muchas gracias.

**7.5. Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.**

**Plan de contingencia Fiesta de la Vendimia.**

Concejala Sra. Pinto, saluda a los presentes. Este sábado nosotros vamos a tener la gran fiesta de la vendimia. La pregunta mía es, se habló en la reunión anterior que íbamos a tener un aforo de mil personas por sector. Nosotros tenemos como municipalidad un plan de contención si llegamos a tener más personas que nos visiten. Porque hay que entender, esta es una fiesta muy bonita. La fiesta que, nos visitan muchos vecinos, es una fiesta regional y, hoy día que estamos saliendo de todo el tema de la pandemia, muchas personas necesitan distenderse. Además, que no es menor, vamos a mostrar nuestras viñas, vamos a mostrar el gran vino y el buen vino de Casablanca. No les gustó mucho. Lamentó que no puedan estar Casablanca Off en esto. Pero, a mí lo que me preocupa, más allá de que estén o no estén, es el plan de contención que se va a manejar, en caso de tener mucha gente. Y, si no pueden entrar, vamos a tener puntos de espera en Alejandro Galaz, por ejemplo, o vamos a tener para el sector de Punta Arenas, cómo lo vamos a hacer. Sabemos que esto es una fiesta importante porque, también nuestros emprendedores van a trabajar en el lugar y, creemos que, acá todos debemos estar protegidos. Esa es una de mis consultas.
**Convenios.**

Concejala Sra. Pinto, necesito a través suyo Alcalde que, se nos informen de todos los convenios que tiene el municipio, todos los convenios firmados y, que se estén hoy día llevando a cabo. Por ejemplo, la Universidad del Mar, que hace poco vi que había un convenio y, me gustaría saber, cuáles más hoy día vamos a tener o tenemos vigente, desde la administración anterior hasta hoy día.

**Salud: Atención postas rurales y Hospital San José.**

Concejal Sra. Pinto, todo el mundo, en nuestra comuna, está al tanto de lo que está sucediendo y día en el sector salud. Tanto en el sector salud, llámese hospital, Servicio de Salud de aquí de la comuna y, también la salud de atención primaria que, son las postas rurales. Tenemos entendido que hoy día salud no cuenta con médicos, ni matrona, ni dentista. Conocemos la situación, sabemos que faltan médicos, que los médicos no quieren venir a hacer atenciones rurales, porque, entendemos que los sueldos de los médicos hoy día no están acorde, aquí en la comuna, no están acordes con respecto a lo que es el precio mercado.
Tenemos una muy buena doctora, la doctora Carolyn, especialista en atención de salud familiar. Pero, también ella es humana y también puede tener problemas de salud. Por lo tanto, hoy día estamos en deficiencias de estos profesionales. Hoy día nosotros, si bien es cierto después del Concejo, vamos a tener una Comisión de Salud y, esperamos que podamos tener alguna respuesta al respecto. Tenemos entendido y yo creo que muchos sabemos, Casablanca es una de las comunas que todavía conserva los sectores, las postas rurales y en sus sectores rurales, atendiendo a mucha gente y, eso nosotros tenemos que resguardarlo, tenemos que cuidarlo porque es una forma importante también, de “desatochar” la tensión del hospital aquí en la comuna de Casablanca. Por lo tanto, Alcalde, creo que nosotros debemos, imperiosamente, tratar de contratar médicos y, si tenemos que hacer ajustes, yo no sé la ley, porque acá todos se trabaja, hay que manejarse con ley. Pero, nosotros debemos como municipio también, asegurar la atención de nuestros ciudadanos, de los sectores rurales y si tenemos que hacer a lo mejor ajustes presupuestarios para poder aportar a los recursos de estos profesionales y podamos tener profesionales en los sectores rurales, tenemos que hacerlo. Creo que esa es una sugerencia de todo el mundo, todo el mundo lo pide, la gente lo necesita. Por lo tanto, Alcalde, creo que esto es una es una petición que nace después de tantas conversaciones con la comunidad.

Lo otro, saber en qué se ocuparon los cincuenta millones de pesos que se trasladaron hacia el hospital San José. Primero, porque si usted va al sector de las vacunas, donde se está poniendo la vacuna del COVID, lamentablemente vemos filas y filas y filas, gente de adultos mayores a muy temprana hora, esperando para poder ser atendida. Entendemos que faltan funcionarios, falta personal médico, profesionales para poder ejecutar esta acción. Pero, nosotros también debemos tener, poder junto con el hospital, hacer alianzas estratégicas y de poder mantener y darle una atención mucho más preferencial a todas estas personas que hoy día están haciendo fila. Hoy día no hace tanto frío, pero hay que pensar que se nos vienen después las vacunas de la influenza, tenemos un montón de temas que se nos van a venir en el camino. Por lo tanto, los cincuenta millones de pesos, fueron utilizados o no fueron utilizados. Llegaron los médicos por los cuales nosotros estamos abogando para aportar al hospital y así ellos poder hacer una atención como corresponde. Porque, aún existe un solo médico, por ejemplo, en el sector de la posta. Y esto yo lo conozco porque mucha gente te busca, uno la busca y le comenta. O sea, no es secreto, esto es un tema que todo el mundo ya lo ha vivido. Eso es por él, en el lado del sector salud.

**Rotación personal postas rurales.**

Concejala Sra. Pinto, sería bueno, yo sé que esto ya va más en la en la intimidad de la Comisión de Salud que no debería ser tan íntima, porque en el fondo la ciudadanía debe conocer las problemáticas que existen dentro de la comuna, para que también vayamos nosotros como ciudadanos, aportando al desarrollo de salud dentro de la ciudad.

El hecho de que tengamos trabajadoras y trabajadores ya “afiatados” en los sectores rurales. Como trabajadores, por ejemplo, en la posta de Quintay, en la posta en Lagunillas, Las Dichas, la estación de El Batro y, Maitenes, que se haga una rotación de personal, creo que no es bueno. Todos sabemos lo que significa cuando te sacan a la persona con la cual uno genera lazos de confianza, porque los pacientes son los mismos en los sectores rurales y, cuando tú haces cambio de profesional, hay que empezar nuevamente a generar los lazos de confianza para poder hacer una atención como corresponde, tanto del usuario como del profesional. Creo que eso también, Alcalde, hoy día se los estoy manifestando aquí a usted, porque, en un rato más se lo vamos a manifestar también, a la directora de salud, para que lo tomen en cuenta y, veamos que, hay situaciones de repente que no, no es bueno. La rotación tal vez puede ser buena en los sectores privados. Pero, cuando estamos hablando de la administración pública, en donde cuesta, porque, sabemos que hay muchas falencias, en el sector público, generalmente y sobre todo en el sector de salud, hay muchas falencias, tenemos que tenemos que resguardar estas grandes bondades que ya se tienen con respecto a las atenciones con los pacientes. Por lo tanto, alcalde, esa es una de las mayores preocupaciones que tenemos nosotros como concejales, yo, sobre todo, que soy la presidenta de la Comisión de Salud. Eso es con respecto a uno de mis puntos.

**Semáforos.**

Concejala Sra. Pinto, tomar en cuenta el tema de la semaforización, Alcalde. Hace dos días atrás, nos subimos enfrascado todos, muchas personas, en un cuasi choque en la calle Constitución con Arturo Prat. De verdad Alcalde, nos urge imperiosamente, que podamos tener en los nudos críticos a lo menos un semáforo, o dos, o tres semáforos, dentro de nuestra comuna. Creo que esto no es solamente la petición mía o de los concejales, sino que también, de la ciudadanía. Creo que hoy día la ciudad creció, el parque automotriz también creció. Tenemos muchas personas que se han venido a vivir, que tenían segundas viviendas en nuestra comuna, pero hoy día ya están haciendo su residencia normal. Por lo tanto, creo que, debemos preocuparnos de también cuidar a nuestros vecinos y vecinas que han llegado para quedarse. Creo que, si no hacemos algo Alcalde, con la entrada de los niños al colegio, la salida a dejar a los niños los padres y apoderados, más la gente que viene a trabajar a la comuna, más el parque automotriz normal, los colectivos, los taxis, las micros, vamos a tener que, ni Dios lo quiera, vamos a tener algún problema de accidente y, eso Alcalde, perdone que me extienda, sumémosle el tema de los camiones. Nosotros sabemos y estamos ciertos de que, somos una ciudad de transportistas y ellos también necesitan estos semáforos en los sectores más críticos, en los nudos críticos, donde se encuentran muchas veces con vehículos menores y se puede producir un grave accidente.

Agradece la atención.

Alcalde Sr. Riquelme, agradece a la concejala. Cede la palabra al Sr. Administrador.

Sr. Administrador, voy a referirme a dos en particular, creo que el resto amerita los informes que la concejala está solicitando.

Con respecto a la vendimia de los puntos de control, pierda cuidado que nosotros vamos a velar por todos los planes de contingencia que se tengan que incorporarán en la actividad, como tal. Es parte del convenio contratado con la productora como tal y también nosotros como organizadores vamos a velar por que así sea.

Con respecto al punto de salud, me parece importante hacer algunas acotaciones respecto a que, efectivamente, estamos conscientes de que hay un problema. Así lo catalogamos, como un problema, respecto a la atención en nuestras postas rurales. Me voy a referir poco al tema de hospital porque, en verdad no me compete a mí emitir opiniones de cómo se está desarrollando eso. Sí, voy a tocar el punto del aporte que nosotros hicimos. Efectivamente, esa es la que tenemos tiempo completo, no obstante, también tiene que hacer su trabajo administrativo como tal y lo que va ahora en desmedro de la cantidad de atenciones que se tienen que hacer. Desde el primero de marzo no contamos con uno de nuestros médicos. Estamos en proceso de investigación ahí del tema, del vincula miento como tal y, tenemos un médico que está con postnatal. Efectivamente, eso ha disminuido la cantidad de atenciones.

Qué planes de acción estamos haciendo para mejorar esta situación. Nosotros vamos a incorporar un médico con dieciocho horas desde el martes doce, para ir en apoyo de eso.
Adicionalmente hicimos un oficio al servicio de salud para que, nos pueda agregar médicos EDF, para soportar también las atenciones en nuestras posta. Adicionalmente estamos acelerando la migración al hospital digital, empezando, primeramente, con la posta de Quintay buscando todas las capacidades técnicas que tenemos, la conexión para empezar a hacer ese tipo de atenciones.

Adicionalmente incurrimos con apoyo con el hospital, ya que el médico que nos dejó, incorporó al hospital. Entonces, estamos agregando apoyo de parte de ellos también, con ciertas horas de otro médico para que, nos apoye las revisiones tanto en dos días de atenciones como en apoyo en revisión de exámenes y capacitaciones.

Con respecto al aporte que usted preguntaba, efectivamente, no se ha materializado todo. Porque efectivamente, inclusive con ese aporte, los sueldos que se están entregando no dan a cabalidad con la cantidad de profesionales que queríamos. Queríamos nosotros, dos médicos, dos TENS y dos enfermeros. Efectivamente, eso no se ha materializado específicamente con el tema de los médicos, a lo cual estamos buscando otras opciones, como ya no hacer contrataciones full time, sino, por cantidad de horas, para poder aumentar la cantidad de atenciones.

Y, lo último, con respecto a la reestructuración. Eso como usted bien decía, son razones administrativas. Hay que ver un poco ahí el detalle de por qué se genera en eso. Entonces, entiendo que ustedes tienen comisión posterior a esto para hay ver los detalles del caso. Eso Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, agradece al Sr. Administrador. Cede la palabra al Asesor Jurídico.

Sr. Asesor Jurídico, discúlpeme concejal tengo una pregunta. Lo que pasa, es que usted pidió información relativa a los convenios. Me imagino que se refiere a los convenios de colaboración, cierto, de la municipalidad con instituciones públicas o privadas.

Concejala Sra. Pinto, a todos los convenios a todos.

Sr. Asesor Jurídico, es que hay convenios de honorarios, hay convenios de colaboración.

Concejala Sra. Pinto, convenios de colaboración con diferentes instituciones. Por ejemplo, con universidades.

Sr. Asesor Jurídico, o sea, instituciones públicas y privadas.

Concejala Sra. Pinto, públicas y privadas.

Sr. Asesor Jurídico, por último, usted dijo convenio del periodo anterior. A que se refiere al periodo anterior, de los 8 años del período anterior, o de los últimos cuatro años.

Concejala Sra. Pinto, según el conocimiento que yo tengo, hay varios convenios que están firmados y que se podrían, a lo mejor podrían ser ejecutado. Por eso es bueno, saber si hay o no quedan convenio, que se podrían estar ejecutando ahora.

Sr. Asesor Jurídico, pero la búsqueda que tendríamos que hacer, es de los últimos cuatro años.

Concejala Sra. Pinto, cuatro años.

Sr. Asesor Jurídico, muchas gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, vamos a solicitarle al director de tránsito que en las próximas semanas venga a presentarles todo lo que nosotros hemos avanzado en el proyecto de semaforización. Se ha hecho un buen trabajo, hay harta información, están identificados los nudos críticos, se han hecho distintas reuniones de trabajo con SECTRA, también con la UST.

Ahí le van a presentar porque, hay un tema de financiamiento que no es menor, que tenemos que determinar cómo lo obtenemos, por los costos de las semaforizaciones.

**7.6.- Concejala Ilse Ponce Álvarez.**

Concejala Sra. Ponce, sí alcalde, bueno, solamente saludar, saludar a los Directores, Concejales, a la comunidad en general, que nos sigue a través de esta red, porque es sumamente importante que nos puedan seguir a través de los concejos, a través de la de las transmisiones. Simplemente a propósito de todo un poco se ha tocado en el día de hoy, a propósito de la vendimia que ya se viene este fin de semana, que lamentablemente se ha visto empañada por alguna lamentables también situaciones, pero he compartido muy cercanamente con muchas emprendedoras, emprendedores de nuestro pueblo que nos llevan las artesanías, que nos llevan la gastronomía con conjuntos folclóricos también, que van a tener una tremenda participación y hoy día quiero hacer el llamado y la invitación a que acompañemos a esa gente, acompañamos el emprendimiento, acompañemos a nuestro grupos folclóricos, trabajo en un medio de comunicación radial, ayer estuve con algunas entrevistas y la verdad que la emoción, la tradición y el amor por nuestra música, por nuestro folclor, por las tradiciones, ellos están muy los, lleva a esa emoción de poder participar en esta fiesta, en esta nueva versión de lo que será la vendimia Casablanca 2022, y a esa gente es la que queremos acompañar, es la que queremos levantar, Le deseamos todo el éxito del mundo, todas las bendiciones para que sea una linda y gran fiesta, donde podamos compartir sanamente, sin diferencias a los casablanquinos, las casablanquinas y acoger con gran cariño a toda la gente que viene de afuera, también a nuestra ciudad. Así que sea un éxito para los emprendedores, emprendedoras de nuestro pueblo, para todos los grupos folclóricos que además están muy, muy emocionados de participar en estos dos días junto a nosotros y por supuesto junto a toda la comunidad en general, así que mucho éxito y que les vaya muy bien en esta fiesta de la vendimia y en esta nueva versión. Seguiremos participando en las comisiones, por supuesto, ya se viene una comisión importante, como decía la concejala de salud, donde hay que ver temas relevantes. Estamos trabajando ya la comisión de subvenciones, que prontamente vamos a dar a conocer eso, ha ido en su curso en pos de nuestras queridas organizaciones, eso sería alcalde, muchas gracias.

**7.7.- Alcalde Sr. Riquelme.**

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias Concejala muy amable. Consulta si hay más puntos varios.

Bueno, de esta manera ponemos término de la sesión de hoy, importante transmitirle a la comunidad como mencionaba recién la Concejala. Este fin de semana es la es la vendimia, que es una actividad organizada por el municipio en alianza con la asociación de asociación vitivinícola de Casablanca, es una actividad con ingreso gratuito en la cual puedan disponer de una experiencia vinculada a la gastronomía de Casablanca, a la artesanía, a los vinos, a los espumantes, también a las cervecerías de Casablanca, entonces es una actividad que estamos sumamente contentos de poder realizar, hicimos un lanzamiento hace poquito en Valparaíso. Sabemos de qué esto es una oportunidad fundamental para los emprendedores, las emprendedoras de Casablanca, están sumamente contentos porque este fin de semana nosotros estimamos al menos ventas en torno a los 200 millones de pesos, solamente para emprendedores, sacando lo que significa la venta de bebidas alcohólicas, entonces eso es súper bueno para la economía de Casablanca, también la oportunidad de poder visitar, pero también la oportunidad de los casablanquinos de las casablanquinas de pasar un momento agradable; el día sábado van a estar los grupos folclóricos, también va el Movimiento Original, que es una reconocida banda nacional y el día domingo también las agrupaciones folklóricas y también va a estar el grupo Saiko, también es una un grupo nacional, así que es una oportunidad de poder seguir creciendo el posicionamiento de Casablanca como un pueblo turístico, del enoturismo, pero también vinculados a otros quehaceres del ámbito rural, patrimonial y deportivo. También durante el mes de abril, aprovecho de aquí vamos rapidito a una actividad, es el mes del deporte, también estamos con un programa de distintas actividades deportivas durante abril en nuestra comuna, incluso vamos a tener una corrida en Quintay en unas próximas semanas más. Y también el mes del libro, hay un completo programa de actividades vinculadas a cultura con motivo de El Día Internacional del Libro, así que allí sigan muy atentos a toda la información, muchísimas gracias, Concejales y Concejalas que estén muy bien, hasta luego comunidad.

Alcalde Sr. Riquelme, da por finalizada la sesión.

Se pone término a la Sesión Ordinaria siendo las 10:44 Horas.

Observaciones: Se recibió solicitud de informe de Concejal Sr. Alex Santander y Concejal Sr. Fernando Aranda.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FRANCISCO RIQUELME LOPEZ

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MARCELO POZO CERDA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MANUEL VERA DELGADO

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ALEX SANTANDER CARRASCO

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL